

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LV.

Habana.--Martes 31 de Julio de 1894.

Número 180

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 31 de julio.

El día 24 del actual, las tropas divididas en cuatro columnas, atacaron a mil moros en Mindanao, librándose un reñido combate.

Los moros dejaron sobre el campo 250 muertos y 300 armas.

Las tropas españolas tuvieron dos soldados muertos.

En Zaragoza veintiocho personas envenenaronse comiendo cañamones que contenían yerba ratonera. De ellas seis se encuentran graves. Reina calma en los círculos políticos.

Londres, 31 de julio.

Los dueños del buque Kees-shing han presentado al gobierno japonés una reclamación por daños y perjuicios sufridos por dicho vapor que navegaba llevando enarbolada la bandera inglesa.

Los periódicos piden unánimemente que dicha reclamación sea apoyada por el ministerio de Negocios Extranjeros.

Berlín, 31 de julio.

Han fallecido de insolación quince soldados, a consecuencia de los fuertes ejercicios de verano.

No obstante el calor intenso que hace, los ejercicios continúan encontrándose postrados de sofocación muchos soldados.

En Almenfeld una chispa eléctrica mató a 8 personas.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, julio 30, a las 5 de la tarde.

Ozas españolas, a \$15.75.

Contones, a \$1.85.

Descuento papel comercial, 60 días, a 2 1/4 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 días (banqueros), a \$4.87 1/2.

Idem sobre París, 60 días (banqueros), a 5 francos 17 1/2.

Idem sobre Hamburgo, 60 días (banqueros), a 95 1/2.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, a 114 1/2, ex-cupón.

Centrifugas, n. 10, pol. 96, a 2 1/2.

Regular a buen refino, de 2 1/2 a 2 1/2 1/2.

Azúcar de miel, de 2 1/2 a 2 1/2.

Moles de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, sostenido.

VENDIDOS: 9,300 sacos de azúcar.

Idem: 50 bocoyes de azúcar.

Manteca del Oeste, en tercercelas, a \$10.30.

Harina patent Minnesota, a \$4.00.

Londres, julio 30.

Articar de remolacha, firme, a 11 1/2.

Articar centrifuga, pol. 96, a 12 1/2.

Idem regular refino, a 10.9.

Consolidados, a 101 9/16, ex-interés.

Documento, Banco de Inglaterra, 2 1/2 por 100.

Cable por ciento español, a 64 1/2, ex-interés.

París, julio 30.

Renta, 3 por 100, a 101 francos 55 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

Resoluciones de la Intendencia.

Con este título hemos publicado en nuestra edición de ayer tarde varias resoluciones de la Intendencia General de Hacienda sobre la Instrucción del Sello y Timbre del Estado, sobre las investigaciones de esta Renta y de Bienes del Estado, sobre inspectores de Amillaramiento y sobre cédulas personales. Hoy nos parece conveniente señalar la importancia que algunas de estas resoluciones entrañan.

La Intendencia General de Hacienda, en tiempos del Sr. Moral, consideró oportuno aumentar el número de los Investigadores del Timbre, que según el Reglamento del año de 1887, debía reducirse a un Inspector por cada pro-

vincia. Se crearon en consecuencia nuevas plazas de Inspectores, y se cubrieron sin tenerse en cuenta para ello los requisitos y condiciones que debían reunir los nombrados, y que consisten, según el Reglamento, en ser Licenciado en derecho o perito mercantil, ó haber servido durante cierto número de años en la Administración.

Esta alteración del Reglamento de 1887 no ha sido aprobada por el Ministerio de Ultramar, como deben serlo todas las alteraciones que se introduzcan en la legislación administrativa, y por consiguiente, al disponer el actual Intendente de Hacienda que se reduzca a seis el número de Inspectores de Subsidio, ha vuelto a colocar el servicio en las condiciones de legalidad, de donde se había apartado.

Si importante es la anterior resolución por cuanto normaliza la inspección del Timbre, mucho más lo es indudablemente el acuerdo del Sr. Cabezas, relativa al artículo 179 de la Instrucción del Sello. Ese artículo, que pena con la multa de \$50 a los que se nieguen a exhibir sus libros a los agentes del fisco, quedó modificado por un decreto del Gobierno General del año de 1889; adicionándose en el sentido de que todo el que se negare a exhibir los documentos sujetos al pago del sello y timbre, sería castigado con una multa de 250 a 500 pesos.

Por virtud del Real Decreto de 30 de julio de 1892, esta modificación del Gobierno General quedó virtualmente anulada, y los contribuyentes dejaron de verse expuestos a una multa tan crecida por hecho semejante hasta que la Intendencia de Hacienda en 10 de mayo último, y en mérito a las razones que constan en el preámbulo del Decreto del Gobierno General de igual fecha, publicado en la Gaceta del 18 del referido mes, puso nuevamente en vigor la modificación antedicha del art. 179. Pero ni la Intendencia de Hacienda ni el Gobierno General tienen facultades para disponer la reforma de los reglamentos administrativos: así lo dice terminantemente el art. 10 del Real Decreto de 26 de agosto de 1894, en virtud del cual quedó constituida la Intendencia General de Hacienda. De suerte que el Sr. Cabezas también ha procedido con sujeción a la estricta legalidad, dejando en suspenso la modificación del repetido art. 179, y disponiendo que se dé cuenta al Ministerio de Ultramar.

La suspensión de las Reglas 5ª y siguientes de la Investigación de Amillaramientos, dictadas en 16 de mayo último, ha sido una medida que se imponía, por haberla solicitado unánimemente toda la prensa de la Isla; todos los contribuyentes por concepto de territorial. Mientras no se dicten nuevas Reglas, los propietarios se verán libres de toda fiscalización enojosa, así como de la imposición de crecidas multas que, sin culpa muchas veces, se veían obligados a pagar, sin que por ello en nada se beneficiara el Fisco.

Felicitemos con toda cordialidad al Sr. Cabezas, por las tres resoluciones a que nos hemos referido, y en las cuales resplandecen la equidad y la justicia que las han inspirado: felicitación tanto más merecida, cuanto que el señor Cabezas, por su carácter de interino, no puede abordar tan de frente como quisiera y es menester las cues-

iones planteadas por su antecesor el Intendente propietario.

Con respecto a la modificación del Reglamento de cédulas, que tanto dió que hablar, modificación que ha de someterse a la aprobación del Ministerio, debemos esperar mucho, por haber sido encargado de proponer las reformas procedentes el Sr. D. Augusto de Rosales, antiguo y competente funcionario de nuestra Administración.

Sólo nos resta expresar que entre las resoluciones acordadas por el Sr. Cabezas notamos que falta una de trascendental importancia: la anulación del precepto que impone a los detallistas la obligación de sellar sus libros, cuando el establecimiento pertenece a una sociedad. Créanos el Sr. Cabezas: ese precepto es absurdo y pugna con el sentido común, quebrantando además las reglas de la hermenéutica. Cuando el artículo 133 de la Instrucción del Ramo habla de Sociedades, al mismo tiempo que de Bancos, Empresas industriales, Compañías de Seguros marítimos y terrestres y Comerciantes nacionales y extranjeros, es evidente que se refiere a sociedades anónimas ó por acciones, y no a esas pequeñas agrupaciones en que se reúnen capitales exigüos para ejercer una industria al por menor. Suponer que un establecimiento que tenga gruesos capitales, no esté obligado a sellar sus libros por pertenecer a un solo individuo, y que tenga esta obligación otro de capital insignificante porque sea propiedad de dos ó más personas, es uno de los errores más graves en que pueden incidirse. Esperamos, por tanto, que el señor Cabezas complete su obra dejando sin efecto la disposición indicada.

Concluimos reiterando nuestras felicitaciones al Sr. Cabezas, y haciéndolas extensivas al Gobernador General, a quien también honran, y al país que de ellas se aprovechará.

Cámara de Comercio.

Anoche, bajo la presidencia del señor García Corugedo, celebró sesión extraordinaria la junta Directiva de dicha corporación, con asistencia de los vocales señores Santamaría, Aguilera, Castillo, Martínez (don Saturnino), Rodríguez (don Laureano), Montero, Cachaça, Guerra, Martínez de Pinillos, Romero Rubio, Gorriarán (don Agustín), Zabala y del secretario general señor Solórzano.

A las ocho y veinte minutos se abrió la sesión, dándose cuenta de la orden del día. Ato seguido se leyó una moción suscrita por los vocales de la Cámara señores Aguilera (don Lugardo y don Ernesto), Cachaça, Zabala y Martínez de Pinillos, impugnando el concierto del petróleo.

Concedida la palabra para tratar de ella, habló el Sr. Varela y expuso, en nombre del Sr. Pérez de la Riva, que este vocal de la Cámara, lamentaba no poder concurrir a la sesión, por verse precisado a emprender en este mismo día, un viaje fuera de la Isla. Que a no ser por esa circunstancia, hubiera, después de la lectura de la moción, formulado una proposición de no haber lugar a deliberar, fundándose en que la moción leída, envuelve un juicio de residencia para alguno de los altos poderes del Estado; materia que entiende no está la Cámara autorizada para tratar. Que si a pesar de eso fuese tomado en consideración el documento leído, también formularía contra él, voto particular, que elevaría al Gobierno, prometiéndole

se obtener de este, la suspensión de la Directiva, ó en otro caso la disolución de este organismo. Agrega el Sr. Varela, que con lo dicho creó haber enterado fielmente a la Directiva, de la opinión y criterio que sustenta sobre el asunto el vocal Sr. Pérez de la Riva; y que se ha esforzado en hacer con la mayor exactitud, una versión exacta de las frases del Sr. Pérez de la Riva, por dos razones: la primera, porque hallándose ausente el interesado no le es posible rectificar cualquier concepto equivocado ó omitido; y la segunda, porque el que habla mantiene un criterio diametralmente opuesto, radicalmente contrario al del Sr. Pérez de la Riva.

Sucedió al Sr. Varela en el uso de la palabra el Sr. Cachaça Bances. Dicho señor se extendió en consideraciones acerca de lo inconveniente del concierto, manifestando dudas sobre si el ministro estaba ó no facultado para celebrar el concierto aludido en la forma que lo había realizado; dudas que desahucio, por el medio adoptado, puesto que no era la primera vez en casos semejantes, que a algunos se les daba una mano y se tomaban el brazo.

Terminó suplicando se tomase en consideración la moción.

Igual petición hizo el Sr. Romero Rubio, que habló en sentido enigmático por no caer dentro de los artículos del código, según dijo, y por evitar el ser preso.

Calificó de inconveniente la manifestación del Sr. Varela a nombre del señor Ruiz de la Riva, a quien dijo quería mucho por dos razones: la primera, por ser su amigo particular, y la segunda porque el Sr. Pérez de la Riva pertenece a los infalibles, a los que el tenía mucho miedo. La presidencia hizo signos de conformidad con estas manifestaciones.

El orador termina diciendo que no entra en otros dibujos por lo que tiene detrás (mirando a la prensa).

Rectifica después el Sr. Varela al señor Romero Rubio, y vuelve a hablar el Sr. Cachaça, insistiendo en que se tome en consideración la moción, y que pase a informe de las tres Secciones de la Cámara. Se retiraron de la sesión los señores Romero y Cachaça, y el señor Zabala (D. Domingo), propone el nombramiento de una comisión para que estudie la moción.

El Sr. Martínez (D. Saturnino) pide la palabra, y concedida que le fué, protesta de la forma de hacer las cosas, puesto que la presidencia sin previa consulta a la Junta, daba por hecho que la moción pasase a informe.

La presidencia se manifiesta conforme con la falta de forma indicada por el señor Martínez y después de consultar la opinión de la Junta, por unanimidad se acordó que la moción pasase a informe de las secciones.

Se dió cuenta de un oficio del vocal señor Novo y García despidiéndose para la Península.

Lejóse después un oficio del señor Presidente de la Lonja de Viveres, quejándose de que algunos comerciantes que estaban matriculados para importar tejidos, por ejemplo, hacían despachos de viveres, etc., etc.

Después de una pequeña discusión se acordó no tomar en cuenta el contenido del oficio.

Dióse cuenta después de una instancia del gremio de café con cantinas, solicitando la supresión del pago de patentes de bebidas. Se acordó apoyar la petición, pasando al efecto un telegrama al señor Ministro de Ultramar.

Por último se dió cuenta de varios asuntos de orden interior y se levantó la sesión.

FELICITACION.

El Comité Reformista de la Encrucijada ha pasado un telegrama al Diputado por el distrito de Colón, Sr. D. Eduardo Dolz, felicitándolo por sus gestiones en favor de la creación del Juzgado Municipal de aquella localidad.

COMITÉ DE DEFENSA.

Bajo la presidencia del Sr. Cifuentes reunióse anoche en la Cámara de Comercio el "Comité de Defensa de la industria tabacalera." Asistieron los señores Margués, López (D. Perfecto), León, López (D. Calixto), Álvarez Cuervo, Argüelles, López (D. Ramón), Arcano, Álvarez (D. Genaro), Menéndez, Montero y Vales.

Leído por el Sr. Chamorro el orden del día, referente a la "línea de conducta que debe seguir el Comité", el señor Presidente concedió el uso de la palabra a los señores que quisieran hacerlo, no sin antes manifestar su desaliento por la interpretación errónea que a su juicio habían dado a los actos del Comité la Diputación Provincial y el Comité Reformista de Pinar del Río, así como la prensa de aquella población.

Según el Sr. Cifuentes *La Unión Constitucional* fué el único periódico que puso las cosas en su lugar.

El Sr. Álvarez Cuervo dijo que también el DIARIO DE LA MARINA las había puesto en su lugar y fué de opinión que se aconsejase a la Diputación de Pinar del Río que haga caminos y carreteras, que buena falta hacen en aquella provincia, así como el establecimiento de una Escuela Agronómica, en vez de meterse con una corporación como el Comité de Defensa, cuyo objeto ignora. Agrega que lo primero que deben procurar es ponerse de acuerdo dentro del Comité, pues de otro modo carecerán de fuerza moral para ser atendidos en ninguna parte. Creyendo esto imposible se declara partidario de la inmediata disolución del Comité.

El Presidente Sr. Cifuentes, muéstrase de acuerdo con el Sr. Álvarez y vuelve a hacer incapaz en la protesta del Comité Reformista de Pinar del Río hecha en defensa de los intereses de los agricultores de aquella región. (Nota-se que el Sr. Cifuentes cuando se refiere a las protestas que levantó el telegrama pasado a Madrid por el Comité, refiérese únicamente al Comité Reformista y a su órgano *La Alborada*, prescindiendo de la Diputación Provincial, compuesta de constitucionales y de *La Opinión*, órgano de este partido.)

El Sr. López (D. Calixto) es la primera vez que habla en el Comité y al saludar a sus compañeros muestra el temor de que sea muy corto el tiempo que medie entre el saludo y la despedida. Entendía que en el Comité estaban representados el Comercio, la Industria y la Agricultura, pero vé, no sin desagrado, que falta en su seno la representación de elemento tan importante como la Agricultura.

No se explica el Sr. López que se pasase a Madrid el telegrama de 14 del corriente, en el que casi se solicitaba, ó se proponía como solución, el aumento de derechos de exportación a la rama, siendo así que la base 5ª de la constitución del Comité no fué aprobada y por el contrario mereció gran oposición, precisamente por establecerse en ella ese aumento.

El Sr. López atribuye ese telegrama, que tantas protestas levantó, a la falta de representación de la Agricultura en el Comité. Opina que si no vienen los representantes de aquel elemento importantísimo, el Comité debe disolverse.

BRILLANTES.

Se realiza un espléndido sortido de joyas y piedras sueltas de todas clases, sin reparar en precios. Se compra oro viejo.

Tomás Lancha. Aguiar frente al Banco Español. Telef. 968

CHOCOLATE AMATLLER.

BARCELONA.

CASA FUNDADA EN 1800.

40 MEDALLAS EN RECOMPENSA DE SUS BUENOS PRODUCTOS.

Preciosos regalos en cada media libra que se compre en las principales tiendas de viveres.

Receptores: J. Balcells y Cp., S. en C.

Depósito principal: Obispo 31. Habana.

HOY 31 DE JULIO.

A LAS 8:

A LAS 9:

A LAS 10:

El Rey que Rabió.

TEATRO DE ALBISU.

COMPANIA DE ZARZUELA.

FUNCION POR TANDAS

C 1129

3 24

PRECIOS POR CADA FUNCION.
Grillé 19, 29 6 Sor. piso, sta. entrada..... 1 50 Id. paraiso con id..... 0 20
Paleo 1º 6 29 id., sin id..... 1 00 Entrada general..... 0 25
Lanceta 6 butana, odu durvalha..... 0 40 16ª 4 terrilla 6 paraiso..... 0 15

En la presente semana se pondrá en escena la preciosa zarzuela en tres actos, titulada Dª JUANITA.

El miércoles 1º de agosto proximo, beneficio de D. Ricardo Areu, con un variado programa.

El Sr. Marqués recuerda haber hecho idénticas manifestaciones acerca del telegrama y la base 5ª, en su oportunidad. Dice que contra lo que se proponían todos, ó por lo menos la mayoría, la política ha sido llevada al Comité, citando como ejemplo el ataque de que ha sido objeto el Sr. D. Manuel Valle, sin haber concurrido á ninguna sesión. En vista de esto muéstrase partidario de la disolución.

El Sr. Argüelles propone que se haga una enérgica protesta contra la prensa de Pinar del Río por los términos en que se han ocupado del Comité de Defensa.

El Sr. Marqués dice que ha oído rumores de que á algunos miembros del Comité se les ha prohibido, por sus amigos políticos, asistir á las sesiones. Cree que todos deben hacer lo mismo.

El Sr. López (D. Calixto) lamentase nuevamente de la ausencia de los Agricultores y cree que no fueron llamados en forma.

El Sr. Argüelles insiste en que se proteste contra la prensa de Pinar del Río.

El Sr. Secretario lee una moción que no se aprueba.

Hacen uso de la palabra los señores León, Azcano y López (D. Ramón), aprobándose, por fin, una moción del Sr. Marqués, tendente á que conste en acta el desagrado con que ha visto el Comité los ataques que le han dirigido *La Alborada* y *La Opinión*; y á que no vuelvan á reunirse mientras los Agricultores no envíen sus representantes.

A MADRUGA.

Mañana, á las nueve de la misma, saldrá para Madruga, en tren expreso, el Sr. Gobernador Regional, con objeto de girar una visita de inspección á aquel Ayuntamiento, como igualmente á los demás establecimientos municipales.

Acompañarán al Sr. Barrios su secretario particular, D. Cristóbal Montes, y el inspector especial de policía Sr. Nogués.

Propiedad Urbana.

El Sr. Intendente General de Hacienda ha invitado al Dr. D. Antonio Sánchez Bustamante, para que en representación de los señores propietarios pase á su despacho, á fin de acordar la forma más ventajosa para los intereses de los primeros, en armonía con los del Tesoro público.

Orden de Jefes.

Mañana, miércoles, y á las nueve de la misma, se efectuará en el Palacio del Excmo. Sr. Capitán General la orden de Jefes.

DE LA CAMARA.

El Sr. Secretario de la Cámara de Comercio de esta ciudad nos remite para su inserción el siguiente cablegrama, que con fecha de hoy ha elevado al Sr. Ministro de Ultramar la respetable Corporación:

"Intendente señala término agosto próximo para pagar patentes bebidas. Las cuotas de este impuesto cobranse íntegras, por ejercicio completo.

Cámara Comercio presume que Proyecto Presupuestos formado por Vucencia, en el cual suprímese dicho impuesto, será ley, y registrá desde enero.

Tales razones muévenla á suplicar ordene aplazamiento cobro hasta conocer de manera positiva si Presupuesto vigente registrá ó nó, durante todo el actual año económico."

Corrujedo.

Julio 31/94.

VISITA DE INSPECCION.

Por el Gobierno General ha sido autorizada la Diputación Provincial para que pueda comisionar al Diputado don José E. Triay, á fin de que gire una visita de inspección al Ayuntamiento de Saú.

METALICO.

Por el vapor nacional *Habana*, entrado en puerto, procedente de Veracruz y escalas, el sábado último ha recibido D. Sebastian Ramón la cantidad de 1.300 pesos en plata mexicana.

EL TIEMPO.

En el Observatorio meteorológico del Real Colegio de Belén se han recibido los siguientes telegramas de la Administración general de Comunicaciones, con que se nos favorece por el ilustrado director de dicho Observatorio, R. P. Gangotti:

Habana, 31 de julio de 1894.

Santiago de Cuba, 30 de julio.

P. Gangotti.—Habana.

Ayer 3 tarde.—B. 80,02, viento S.S.E., en parte cubierto.

Hoy 7 m.—B. 30,09, calma, en parte cubierto.

Sto. Thomas 7 m.—B. 30,10, viento E., despejado.

Barbada 7 m.—B. 30,03, viento N.E., en parte cubierto.

Ramsden.

SECCION DE HIGIENE.

Como consecuencia de las reformas introducidas en esta Sección y en armonía con el nuevo reglamento aprobado por el Gobernador General en 28 de junio último, este servicio ha quedado reorganizado, con arreglo á la siguiente plantilla.

SECCION ESPECIAL DE HIGIENE.

Jefe de la sección y de la policía del ramo, D. César Pascual Castañón.

Segundo Jefe é Inspector de policía, D. José M. Rota.

Oficial 1º Contador, D. Julio Varona Murias.

Oficial 2º, D. Mario García Kholy.

Escribiente auxiliar de la Contaduría, D. José S. Cabrera.

Idem 2º, D. Ramón Prado.

Idem 2º, D. Arturo Alba y D. Pedro Olafio.

Idem 3os., D. Joaquín Laro y D. Ramón Nápoles.

Ordenanzas, D. Pascual Gómez y D. A. García.

CUERPO DE POLICIA DEL RAMO.

Celador especial D. Angel González.

Secretario de la Jefatura D. Antonio Muñoz.

Celadores, D. Alfonso Cortes, D. Laureano Paz, D. Juan Moreno, D. Saturnino Tolosa y D. Antonio Mendez.

Vigilantes, D. Vicente Llera, D. Luis Vázquez, D. Manuel Cabrera, D. Ciraco Martell, D. Amado Pacheco, y D. Leopoldo Mazola.

CUERPO MÉDICO.

Director del Cuerpo, y de la Quinta D. Claudio Delgado.

Segundo Jefe é Inspector D. Evaristo Idague.

MÉDICOS DE VISITA.

D. Anastasio Saaverio, D. Pantaleón Machado, D. Manuel Reyes, D. Francisco Rivero, D. Antonio Ruiz, D. Joaquín Jacobsen, D. Pedro Renté Piniños, D. Luis Ojeda y D. Miguel Ortiz.

QUINTA DE HIGIENE.

Médico interno, D. J. Galindo.

Practicantes, D. V. Díaz y D. B. de Novo.

NECROLOGIA.

Ha fallecido en la República del Salvador la señora doña Jesús Ortiz, esposa del señor don Manuel Trujillo y Armas, hijo de Güines, donde tiene numerosa familia, y que se halla establecido en dicha república hace algunos años.

Damos el pésame al afligido esposo y á sus hermanos los señores don José, don Andrés y don Francisco Trujillo y Armas.

NOTICIAS MILITARES.

GUARDIA CIVIL.

Subinspección.

A la Capitanía General se cursa instancia del Coronel don Fabio Hernández, que solicita pasaporte para la Península.

A la misma autoridad se cursa instancia del capitán don Manuel Díaz que solicita regreso á la Península.

Se dispone pase á hacerse cargo en comisión de la Comandancia de Colón el Comandante don Luis López.

Se dispone pase á Cuba á encargarse del mando del 1º Terceiro, el primer jefe de la Comandancia de Holguín Teniente Coronel don Diego Costa y Barros.

Se dispone quede agregado á la Comandancia de la Habana el primer teniente don Guillermo Castañón.

Se interesa la baja en el cuerpo de su procedencia por pase al Instituto, del soldado Ricardo Mosquetín Suñis.

Se concede renovación de compromiso al sargento José Simón Ruiz.

Se concede el pase á la Comandancia de Vuelta Abajo al guardia de la de la Habana Marcelino Gorfin.

Queda anotado en el cuaderno de traslaciones el cabo Bartolomé Gutiérrez Espejo.

Se concede ocho días de permiso para asuntos propios al guardia de la Comandancia de Santa Clara Pedro Tobo Duran.

Se concede renovación de compromiso al sargento Crispulo Vicente Yañez. Se cursa instancia para informes del cabo Dictino Pérez que solicita reenganche.

Se dispone quede sin efecto el alta en la Comandancia de Matanzas del guardia José Domínguez Marquez.

Se cursan instancias para informes de los soldados que solicitan el pase al Instituto, siguientes: Andrés Hernández, José Pérez, Manuel Rodríguez y Nicolás Pierri.

VOLUNTARIOS.

Subinspección.

Cursando propuesta de segundo teniente para la compañía de San Diego de Nájera.

Idem instancia del primer teniente don Martín Gutiérrez que solicita cambiar el concepto de su baja.

Consultando la baja del capitán don Simón Bastillo y segundo teniente don Anselmo Arias.

Concediendo la baja al sargento don Juan Gutiérrez Díaz.

Disponiendo la id. del capellán don Justo Balbás Gonzalez por haber fallecido.

Aprobando nombramiento de sargento en favor de don Joaquín Amor y don Feliciano Prensas.

Concediendo seis meses de licencia á don Antonio Fernández Ruiz, y á don Miguel Alverti Cabrera.

Concediendo la baja á don Luis Gao Prieto, don Pedro Colon Portas, don Arturo González Domínguez, don Ezequiel Fernández García, don Elías Gerónés Rabell, don José Méndez Vallina.

La idem con ventajas á don Juan García García.

Concediendo pase de cuerpo á don Evaristo Villazón Obes, don Víctor M. Menéndez Rodríguez y don José Páramos Vieytos.

Consejos de Guerra.

El jueves 2 de agosto próximo se celebrará en la sala de Justicia del Cuartel de la Fuerza Consejo de Guerra para ver y fallar la causa instruida contra los soldados de la Brigada Disciplinaria Antonio Terres Noet y Francisco Valero Fernández, por el delito de quebrantamiento de condena y falta grave de deserción.

El acto será presidido por el Sr. Teniente Coronel de Infantería D. José Araoz Herrera y como Asesor el señor Teniente Auditor provisional D. Enrique Viquier Llinaes.

CORREO EXTRANJERO.

LOS ITALIANOS EN AFRICA.

Roma, 19 de julio.—Según noticias que de Africa recibió el gobierno ha habido el martes cerca de Kassala un combate entre los partidarios del mahdi que eran unos treinta mil, y un destacamento de tropas italianas. Los primeros fueron derrotados y las italianas tomaron á Kassala, y cogieron dos banderas y muchos cañones al enemigo; el capitán Blanc y muchos soldados indígenas, que formaban parte de la columna italiana, perdieron la vida en el combate. Kassala y sus alrededores están en poder de las tropas italianas que manda el general Baratieri. Esto ha sido felicitado por el Rey y por el presidente del Consejo, y todos los periódicos, á excepción del *Fanfulla*, publican artículos celebrando la victoria obtenida por las tropas italianas.

Roma, 19 de julio.—El Sr. Crispi ha comunicado esta tarde al Senado la fausta noticia recién recibida, la cual fué celebrada con aplausos de toda la Asamblea. El telegrama oficial recibido de Massouah dice que la guarnición de Kassala se componía de 2,000 hombres de infantería y 600 caballos. Los mahdistas se defendieron con

BAZAR INGLÉS

NUEVA REMESA

de TRAJES PARA NIÑOS en diversas formas y excelentes telas, propios para la estación, se acaban de recibir en el

BAZAR INGLÉS.

96 AGUIAR 96

FOLLETIN.

59

LA AHIJADA DE LAGARDERE

SEGUNDA PARTE DE
CADENA DE ORIMENES.
NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS
POR
PAUL MAHAIN.

(Esta obra, publicada por "El Cosmos Editorial" se halla de venta en la "Galería Literaria," de la señora viuda de Pazo é hijos, Obispo 55.)

(CONTINUA.)

La violencia del rencor, que se esforzaba en dominar para no excitar la atención de la concurrencia, era tal, que no entrevió más que á través de un velo á nuestra heroína, casi desmayada en su coche. Desprendió su brazo del de Sergina.

—¡Ya no os necesitó!—la dijo.—¡Marchad, y que el cielo os perdone!... La cómica no le detuvo.

—Pero murmuró aparte: —¡Es un leoncillo!... ¡Qué lástima!... ¡Si siquiera me hubiera tocado, creo que me hubiera echado á su cuello delante de todo el mundo!

Acababa de comenzar la segunda carrera.

La multitud no se ocupaba ya de ellos. Estaba muy lejos del incidente que la había apasionado pocos minutos antes y la curiosidad general galopaba

en las grupas de los jockeys de casacas amarillas, blancas, encarnadas ó azules.

Marignan y el señor de Saint-Pons se habían aborjado.

—Este fué el primero que tomó la ofensiva.

—¿Es á mí á quien buscáis, no es verdad?—preguntó con altivez.

El otro hizo un signo afirmativo.

Roger continuó:

—Estad tranquilo. Aquí me teneis. Os traigo el medio de ganar antes vuestro dinero.

—¿Mi dinero?

—No os han pagado para matarme mañana!

El espadachín no esperaba este ataque. Palideció y se mordió los labios.

—¡Ah!—dijo con sonrija barba,—¿sabéis?...

El joven afirmó:

—Lo sé todo.

Y añadió:

—Y esa á quien (si no me han engañado) habeis manchado con vuestro contacto hace un momento, sabrá pronto como ha sido cobarde é indignamente engañada.

Estas palabras de Roger hirieron á Marignan en pleno corazón.

Algo terrible pasó por su cara pálida.

Dió un paso hacia adelante, de manera que casi tocaba con su interlocutor, y con voz enronquecida por acera da rabia:

—Puesto que lo sabeis todo... ¡dijo!—debeis saber también que yo no soy un adversario despreciable.

—Despreciable sobre el terreno, no; pero despreciable siempre y en todas partes—repuso Roger con tono glacial.

A este sangriento insulto, los dedos de Marignan se crisparon.

Le dieron ideas de arrojarse sobre el hijo del marqués.

Este se cruzó de brazos y espero impasible el choque.

Marignan se contuvo, pero sus ojos despedían fuego.

Los señores de Kéval y de Montoran había seguido á Roger, y parados como estaban, á pocos pasos de los interlocutores, no perdían ni una palabra de la explicación.

Creyeron oportuna su intervención entre ambos adversarios.

—Caballero—dijo bruscamente el general al espadachín—os aconsejo que os modereis, de otro modo me veré obligado á llamar á los guardias.

—Y puesto que nuestro amigo—prosiguió Montorán—consiente, ó mejor dicho, se obstina en batirse con vos, aquí teneis nuestras tarjetas; esta noche esperaremos en mi casa á las personas que encargueis de representaros.

El aventurero cogió las tarjetas con mano temblorosa.

Después les dijo con aire de desafío:

—Hasta mañana, señores, hasta ma-

ñana; y se alejó rechinando los dientes.

Roger se volvió hacia sus compañeros:

—Mis queridos amigos, el resto os corresponde á vosotros. Haced lo que mejor os parezca. Lo que hagais está bien hecho.

Buscó á alguien con los ojos.

Aquel alguien era *Florette*.

Estaba impacientemente por ir en busca de ella, por decirle con toda su alma cuánto le había engañado, cuánto había sufrido, y pedirle perdón de rodillas.

La joven había desaparecido.

¡Su coche seguía allí, pero vacío!

XXIII.

EN DONDE SE VUELVE Á ENCONTRAR Á NEPOMUCENO.

La *Ahijada de Lagardere* no había tenido valor para presenciar lo que iba á ocurrir entre los dos hombres.

Ignorando todavía lo que el señor de Saint-Pons había sabido de labios de la doncella, cruelmente herida por la exhibición de la cómica, en aquella descarada copia de ella misma, de la cual copia debía creer á Roger instigador, ó al menos cómplice, y apesar de este nuevo resentimiento; á pesar de todos los resentimientos; conociendo, en medio de su dolor, que no había dejado de amar al joven; temiendo, en fin, que ante el peligro que le amenazaba, se la escapase el secreto de su corazón pu-

blicamente, mal que pesara á su orgullo, que ahora estaba vencido, se había bajado del coche y había desaparecido entre la multitud.

—¿Adónde iba?

—¿Qué iba á hacer?

No lo sabía.

La idea de que Marignan y el hijo del marqués estaban frente á frente en aquel momento, de que ella era la causa de aquel conflicto, y de que aquel conflicto costaría tal vez la vida á aquél en quien ella pensaba en secreto, aquella idea helaba la sangre en sus venas y la abrasaba la cabeza.

—¿Cómo impedir aquel duelo?

Buscaba el remedio sin encontrarlo.

Buscaba también un sitio en que pudiera dar libertad á los sollozos que la ahogaban.

Y caminaba como una fiera extraviada, vacilante, á través de la muchedumbre indiferente y alegre.

La miraban, y no se daba cuenta de ello.

Se decía que era cobarde, muy cobarde el preocuparse por lo que pudiera suceder al día siguiente, y al mismo tiempo se confesaba que ofrecía el resto de sus días á quien salvara los de Roger.

De pronto una voz fuerte dijo.

—¿Qué veis?... ¡no me equivoco!...

—Sois vos, señorita *Florette*!... ¡Indudablemente!...

La joven levantó los ojos, y al reconocer al que había lanzado aquellas

bravura, pero tuvieron que ceder después de muchas brillantes cargas de la caballería. Dejó el enemigo gran número de muertos en el campo y principalmente en la ciudad, las pérdidas de las fuerzas italianas son de poca importancia.

LOS ANARQUISTAS.

Roma, 19 de julio.—El proceso del anarquista Lega, que el 16 de junio intentó asesinar al Sr. Crispi, se ha visto hoy ante el jurado. El saló era muy reducido para dar cabida a cuantos querían asistir a los debates. Lega, luego que hubo oído la lectura del acta de acusación, declaró que él, al proponerse dar muerte al presidente del Consejo, no había sido estimulado tanto por el odio que a éste profesase cuanto por el deseo de hacer que desapareciera de la tierra el jefe de una sociedad que es todo poderosa.

Y el reo añadió riendo: "Oh, y si no le ha muerto, la culpa no es mía."

Lega defendió en seguida las doctrinas anarquistas y terminó su discurso diciendo: "Espero, pues, ahora vuestro veredicto. Si dais una sentencia de muerte, habrá siempre en Europa ó en América alguien que esté dispuesto a vengar a sus hermanos."

Lega fué condenado a 20 años de trabajos forzados y a tres más de sujeción a vigilancia. Al terminarse la lectura de la sentencia, Lega gritó: "Viva la anarquía."

París, 20 de julio.—Continuó hoy en la Cámara la discusión del proyecto de ley contra los anarquistas, y fueron desechadas sucesivamente, tras de breves debates, cuarenta y siete enmiendas al proyecto.

El primer artículo de éste fué aprobado hoy por 297 votos contra 25. Por dicho artículo se dispone que los anarquistas sean juzgados por los tribunales de policía correccional y no por el jurado.

París, 20 de julio.—La policía arrastró ayer noche muchos pasquines puestos por anarquistas en diferentes puntos de la capital y concebidos en estos términos:

"Habiendo sido votada por el parlamento la ley contra la libertad, los anarquistas deben servir de todos los medios que se disponen para aniquilar a la burguesía." Los pasquines fueron impresos en Inglaterra.

En una reunión celebrada anoche, los jefes socialistas hicieron un llamamiento al pueblo para organizar la revolución social.

Londres, 20 de julio.—El corresponsal del Central News en Roma dice: "A consecuencia de los numerosos arrestos de anarquistas verificadas hasta el presente, los directores de las cárceles de Milán, Turín, Bolonia y muchas otras ciudades han telegrafiado al gobierno que les es imposible recibir más presos. La policía cree que to-

dos los anarquistas peligrosos que no han abandonado el país están arrestados."

París, 21 de julio.—La Cámara de los diputados aprobó ayer por 336 votos contra 176 el artículo 2º de la nueva ley contra los anarquistas. Por él se dispone que los propagandistas de la anarquía sean juzgados por los tribunales de policía correccional.

Roma, 21 de julio.—Anoche se encontró una máquina infernal con una mecha encendida a la entrada del tribunal militar de Cagliari, Cerdeña. Esta mañana hizo explosión una bomba cerca de la embajada de Inglaterra sin producir desperfectos.

En las 24 horas últimas han sido detenidos veintidós anarquistas en Roma y sesenta en provincias.

Londres, 21 de julio.—Actualmente vigilan a los anarquistas noventa agentes de la policía secreta de Scotland Yard; más de una tercera parte de estos agentes están de servicio en puertos de Inglaterra y del extranjero.

La libertad extraordinaria de que gozaban antes los oradores anarquistas tiene ahora cortapisas, y han sido presos sin admitirles fianza dos de estos corifeos llamados Tomás Cantwell y Carlos Quinn, acusados de proferir frases violentas y amenazas a la familia real.

Londres, 21 de julio.—La Cámara de los Lores ha aprobado en segunda lectura por más de 50 votos de mayoría, el proyecto de ley sobre los extranjeros presentado por Lord Salisbury. El jefe del Gobierno Lord Rosebery no aprueba esta medida y no se cree que le dé su sanción la Cámara de los Comunes, deseosa de mantener en Inglaterra el derecho de asilo. Algunos periódicos franceses, entre ellos Le Temps, censuran la actitud de Lord Rosebery.

Roma, 22 de julio.—El Sr. Zoppina, director del periódico anarquista La Bomba, publicado en Messina, ha sido sentenciado a diez meses de prisión y quinientas liras de multa, y su periódico ha sido suprimido.

Buda Pesth, 21 de julio.—Ha sido detenido anoche un anarquista italiano apellidado Piccaroni, por haber dicho en un restaurant lleno de comensales que Caserio había hecho bien en asesinar al Presidente Carnot. En el domicilio de Piccaroni halló la policía cartas que acreditaban se comunicaba con los anarquistas extranjeros.

Roma, 21 de julio.—Se anuncia oficialmente que en el combate de Kassala entre las fuerzas italianas y de los mahdistas, los primeros tuvieron treinta muertos y sesenta heridos. Al entrar en Kassala los italianos se apoderaron de varios almacenes de efectos militares con gran cantidad de municiones de guerra y de boca. El general Barateri ha hecho saber que se han sometido a los italianos los indígenas de las inmediaciones de Kassala.

En las esferas oficiales de Berlín se mira con recelo el acuerdo con que proceden Italia é Inglaterra en el Sudán meridional, creyéndose probable que esto origine complicaciones con Francia y Alemania contrarias a la política pacífica del emperador. Se teme que este acuerdo y la ocupación de Kassala por Italia dé pretexto a Francia para suscitarse de nuevo la cuestión de Egipto y para aumentar sus pretensiones en el Congo.

Roma, 22 de julio.—El primer ministro señor Crispi dijo ayer en el Senado que la victoria de los italianos en Kassala tendrá resultados excelentes. Los partidarios del Mahdi no se arriesgarán probablemente a emprender nuevas operaciones de manzana y saqueo. El ejército colonial no será aumentado ni se iniciará una política colonial dependiente. El señor Crispi hizo constar que en 1885 se opusieron a la ocupación de Masuah, pero, agregó, una vez izada la bandera italiana no puede arriarse. Crispi espera que Italia hallará el medio de colonizar y mejorar su territorio africano y opina que sería una ventaja encauzar en ese sentido la colonización que hoy se dirige a América. En conclusión, Crispi aseguró que la ocupación de Kassala no afectaría las relaciones de Italia con las demás potencias.

Roma, 23 de julio.—Las autoridades militares entienden que, a no continuarse las tropas italianas su marcha hacia el interior, deberá dejarse en Kassala una guarnición permanente de dos mil hombres para defender la ciudad, pues se verá ésta constantemente expuesta a los ataques de las fuerzas del Mahdi en tanto que fueren dueñas de Kartoum. Créese aquí que es necesaria una expedición anglo-italiana contra esta última ciudad.

El telegrama de felicitación del rey Humberto al general Barateri, que mandaba las tropas italianas en el reciente combate contra los mahdistas, contiene estas palabras: "La toma de Kassala es un triunfo de la civilización: con ella se da la paz al pueblo colocado bajo nuestra protección y se asegura el comercio del Sudán."

París, 23 de julio.—Esta mañana a las nueve, abierta la Cámara de diputados, continuó la discusión del proyecto de ley contra los anarquistas. M. Dupuy, presidente del Consejo, pide que como demostración de confianza en el gobierno, la Cámara desee todas las enmiendas. Los señores Goblet, Brisson, Millerand, Poincaré y de Boisserin y muchos otros diputados protestan fuertemente contra esta proposición y declaran que es anticonstitucional y tiene el carácter de un nuevo dos de Diciembre; pero a pesar de estas protestas las enmiendas fueron desechadas por una mayoría de 82 á 127 votos.

La votación final del artículo 2 del proyecto fué reservada, por más que haya sido aquél aprobado con algunas modificaciones.

La Cámara votó sin reserva el artículo 3, según el cual la pena accesoria de la relegación podrá imponerse á los individuos condenados en virtud de los artículos 1º y 2º.

París, 23 de julio.—La vista del proceso de Santo Caserio ha sido aplazada, no debiendo comenzar hasta el 2 de Agosto. Hoy en la apertura de las sesiones del jurado en Lyon, el presidente en su discurso hizo alusión al proceso de Santo Caserio. "Mientras que la Cámara de diputados, dijo se propone enviar ante los tribunales correccionales á malh chotes que vosotros algunos veces habeis tenido ocasión de juzgar, con la ayuda de doce ciudadanos honrados y libres, escogidos en el corazón del país, nosotros castigaremos el crimen de ayer y haremos cuanto en nosotros esté por prevenir el peligro de mañana."

Roma, 23 de julio.—Paul Caserio, tío del asesino del Presidente Carnot, ha sido nuevamente encerrado en la cárcel de Palermo, porque habiendo sido puesto bajo la vigilancia de la policía una vez extinguida la pena á que por homicidio se le había condenado, no se presentó, como era su deber, á las autoridades de Milán, adonde había ido á residir.

Nihilistas Presos.

San Petersburgo 23 de Julio.—La policía arrestó ayer á veinte nihilistas en esta ciudad. No son conocidos los motivos de tales arrestos, pero se cree que son debidos á haberse descubierto un complot contra la vida del Czar.

MERCADO MONETARIO.

Plata del onzo español.—Se cotizaba á las once del día á 117-12 descuento. Los centenos en las casas de cambio se pagaban á \$ 3.98 y por cantidades á \$ 6.

CRONICA GENERAL.

Ha sido nombrado maestro en propiedad de la Escuela del Presidio Departamental de esta plaza D. Lorenzo Escrich.

Don Domingo García, ha sido autorizado para continuar prestando el servicio de contratista del taller de la cigarrería del Presidio de esta plaza.

Se ha autorizado á D. Luis A. Esthinger para variar la marcha de cigarras "La Habana Elegante".

A D. Emiliano Moyneau se le ha concedido la propiedad de las marcas "La Buena" y "La Verdadera" para ginebra.

Se ha expedido título de Licenciado en Farmacia á D. Felipe F. Fernández.

Ha sido desestimada por el Gobierno General la solicitud del Ayuntamiento de Sagua de Tánamo, de que se le releve del sostenimiento del hospital de aquel partido.

Leemos en nuestro colega la Gaceta de los Ferrocarriles:

"La distinguida esposa del Sr. don James Mallon, Administrador del Ferrocarril del Oeste, que hace pocos días fué atacada de la enfermedad endémica, ha entrado en el período de la convalecencia gracias á los conocimientos profundos de la ciencia y á los prolijos cuidados del ilustrado Dr. señor D. Braulio Saenz, médico de la Empresa citada, quien desde el primer momento del mal no descansó un instante y propiando á la distinguida enferma los auxilios necesarios con la mayor solícitud y constancia logró salvar de las garras de la muerte á tan valiosa dama. Al tener la satisfacción de dar esta noticia á las numerosas relaciones de los esposos Mallon, felicitamos con entusiasmo á éstos y al Sr. Saenz porque una vez más ha sabido poner de manifiesto el indiscutible mérito que posee en la honrosa ciencia de Galeno."

A nuestra vez, nos complacemos en felicitar al caballero Sr. Mallon. El señor don Valentín Rodríguez nos participa en una circular que, según escritura ante el notario don Manuel

Fornari, ha vendido al señor don Andrés Fojo y García su establecimiento de pelotería La Duquesita, calle de Neptuno número 42, quedando á su cargo los créditos activos y pasivos del mismo.

La "Empresa del Ferrocarril Urbano y Omnibus de la Habana" convoca á sus accionistas para la Junta General ordinaria que celebrará el día 10 del próximo agosto, á las doce del día, en la casa de la calle de Empedrado número 34.

La "Comisión Ejecutiva del Mausoleo para las víctimas del 17 de mayo de 1890" ha abierto un concurso para la elevación en el cementerio de Colón del monumento que ha de guardar las cenizas de los que perecieron en el catástrofe de la noche del 17 de mayo de 1890; los que lo deseen, sus proposiciones se admitirán el día 15 del próximo mes de agosto, pudiendo enterarse del pliego de condiciones en el escritorio del Sr. Ordoñez y Hno. Lamparilla 22, donde estará de manifiesto.

El Consuato general de China se ha trasladado á la calle de la Amistad, número 128.

Las oficinas del "Arbitrio de Anuncios y Letreros" se han situado en San Isidro, número 32, y las del "Ganado de Lujo", en Obispo 6, altos.

El viernes 3 de agosto próximo, á las 12 del día, se rematarán en la Inspección de Muelles de la Aduana, 29 barriles de vino "Ojo de Gallo", marca F. F. a. s., que fueron retardados en 261 pesos en oro. Advertiéndose por la Gaceta que para ser postor es necesario depositar en la caja de la Administración el 5 % del valor de la expresada mercancía.

Sección de Interés Personal

SORTEO 1480
8950 premiado en \$100000

VENDIDO POR
D. Francisco Alonso
Obispo 25.

CENTRO ASTURIANO.
SECRETARIA.

PERIODO SOCIAL DE 1894 á 1895.
ELECCIONES GENERALES.

En cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 80 y 81 del Reglamento general y del inciso 1º del segundo de estos, se convoca por esta vez á los señores asociados, para que se sirvan concurir el domingo 5 de agosto al salón anexo al Centro, con objeto de ejercitar el derecho de votar para la renovación de los cargos de la Junta Directiva.

Esta sesión del día 2º del corriente ha dispuesto, como cuestión de forma, señalar el orden siguiente:
1º La entrada principal y única en ese día, será por San Rafael, cuya puerta se abrirá pocos momentos antes de las doce, y la salida por Zulueta.
2º En la primera puerta se situará la Comisión respectiva, acompañada de los recaudadores, para la identificación de los señores asociados.
3º Nadie tendrá acceso al local sin la presentación del recibo.
4º y último. Para ejercer el derecho electoral, el asociado presentará el recibo del mes de julio. Lo que de orden del Sr. Presidente interino se publica para conocimiento general.
Habana 29 de julio de 1894.—F. F. Santa Eulalia.
C 1149 84-29 64-30

SORTEO 1480
8852 .. \$20000

y sus aproximaciones vendido por
Salmonte y Dopazo
Casa de Cambio,
Obispo n. 21.

C 1147 84-28 64-30

EN MEPLÉ Y DE NOGAL

TENEMOS YA LOS CONOCIDOS Y VENTAJOSOS

LAVABOS "PRINCIPE DE GALES."

EN NOGAL.

Palangana con válvula.
Cepillera. Jabonera.
Motera y esponjera en
porcelana blanca floreada



Palangana con válvula.
Cepillera. Jabonera,
Motera y esponjera en
porcelana blanca floreada

EN NOGAL

con asiento de mármol.

45 centímetros á \$ 15.90

55 centímetros á \$ 21.20

60 centímetros á \$ 25.00

EN MEPLÉ AMARILLO
CON TOALLEROS.

40 centímetros á \$ 6.

43 centímetros á \$ 7.

45 centímetros á \$ 8.

55 centímetros á \$ 12.

LA SECCION X

Continúa recibiendo constantemente artículos nuevos de sumo gusto, utilidad y económicos.

TODO LO MAS UTIL, LO MAS CONVENIENTE. CUANTO SE PRODUCE EN LOS CENTROS DE LA INDUSTRIA.

LO MAS UTIL

LO MAS CONVENIENTE

PARA NUESTRAS SECCIONES DE 25 CTS.

PARA NUESTRAS SECCIONES DE 50 CTS.

LA SECCION X. Grandes almacenes de quincalla y novedades.
OBISPO 85. TELEFONO 683.

C 1156

44-31

exclamaciones, exclamó también á su vez:

—¡Nepomuceno!

En efecto, el antiguo compañero de regimiento, y después servidor leal y decidido de Roger, estaba ante ella pálido, un tanto demacrado y con una especie de aparato sobre sus cabellos grises.

A la exclamación lanzada por nuestra heroína, el bravo soldado respondió, inclinándose y atusando su largo bigote:

—El mismo... en persona natural; un poco decado, es posible, y la bomba del casco un poco averiada.... No obstante, sólido como un poste y dispuesto á servir si fuese requerido para ello, impremible y sus ceptible....

La hermosa le tendió la mano.

—¡Ah!...—murmuró—¡el cielo os envía!

—Por el ómnibus de Courbevoie, que pasa por delante de Beaujon....

—Dejadme, lo primero, apoyarme en vuestro brazo y.... luego, llevadme de aquí.... Toda esa gente me da horror.

—A vuestras órdenes: aquí tenéis el brazo. ¿Adónde debo conducirlos?....

—¡A cualquier parte en donde pueda llorar!

—¡Eh!

—¡Mi pobre Briquet, si supieses!... ¡Soy muy desgraciada! ¡Oh, cómo de se morir!

—¡Morir! Hé ahí una idea lunática,

fastidiosa y redibitoria.... Además, no es tan fácil.... Mirad, yo he estado difunto durante un cierto espacio de tiempo....

—¡Vos!

—En el hospital, es en donde he pasado bastantes días sin movimiento, sin poder hablar y sin juicio, cada- víricamente hablando, porque esos bandidos me hicieron peinar con un morrillo, con el fin de impedir que descubriese sus infamias.

Yo no he querido decir una palabra á las gentes de justicia que me han interrogado, antes de haber hablado con mi pequeño Roger....

Pero es lo mismo, ya les pagarán esos grandísimos bandidos; el primero, vuestro tío, después su socio, ese llamado Bonginier, una serpiente con anteojos. Por fin el inglés, Tom Snail....

—Tom Snail!

—Este fué castigado por donde había pecado. Se estrelló el mismo. Respeto su recuerdo fúnebre, desagradable y criminal....

¡Pero no soy yo tonto! Vos no podeis saber nada, puesto que no he salido hasta esta mañana á las doce de Beaujon. Y me chocan esa pena, esas lágrimas y vuestras palabras de hace un momento....

—¡Apostamos á que estais incomodados, mi antiguo compañero y vos, desde aquella satánica historia del pabellón de Armonville, en donde os metieron á los dos, simultáneamente hablando?

—¡Dios mío!

—Por suerte, aquí me tenéis á mi, Nepomuceno Briquet, quince años de servicio, diez y ocho campañas y ni una hora de arresto....

Y voy á poner en claro este embrollo del demonio, á encender un reverbero en el punto en que vos habeis cortado, y á enteraros, en fin, de una manera instantánea, indisoluble é infalible....

Porque, os lo aseguro, mi joven amor os idolatra con toda su alma, ni yo he cesado ni un momento de pensar en vos y veo que á vos os ha sucedido lo mismo.

—¡Oh! ¡Dios mío!—balbució la hermosa, ¡oh! ¡Dios mío! ¡Qué decis! Si yo pudiera creerlo....

—¡Podeis creerlo, mil millones de truenos! Podeis creerlo sin que quede la menor duda.

Y cuando yo os haya explicado....

—¡Hablad, por favor, os lo suplico!

¡Habían abandonado el campo de las carreras y entrado en un paseo lejano del Bosque....

El antiguo soldado hablaba.

Hablaba triplicando y cuadruplicando los epítetos al fin de sus palabras, para hacer más lucido su relato....

Contaba á la señorita Espada Fina, poco más ó menos lo que la doncellita de la cómica había narrado en casa de Doyes, al señor Saint-Pons: la carta anónima dirigida á este: el estupor la cólera, el dolor del hijo del marqués y

paroxismo de la emoción, silenciosa, oprimida y jadeante por la ansiedad....

Cuando Nepomuceno hubo terminado, ella le informó á su vez de lo que había ocurrido en las carreras.

Después, con viva explosión de cólera, exclamó:

—¡Oh! Pero ahora Roger no se batirá.

El antiguo soldado movió la cabeza, como demostrando la duda.

—Conozco á mi amo, dijo. Es testarudo como nadie. Si ha habido provocación, se batirá de todos modos, invariablemente hablando, aunque cayeran capuchinos de bronce.

—Sin embargo, cuando haya descubierto que es miserable....

—Esa será una razón más para que se obstine en vengarse y en castigarle.

Florette se retorció los brazos.

—¡Esto es horrible!... ¡Me lo matarán! ¡No le habré vuelto á encontrar más que para perderle de nuevo!

Briquet trató de tranquilizarla.

—No es el caso tan desesperado, pardié: el Sr. de Sains-Pons es mi discípulo; tira al sable como un preboste. Sobre el terreno no se sabe quien ha de ser el vencedor. No será la primera vez que se ha visto á un chambón ensartar á un maestro en cuestión de armas.

Pero ella dijo sollozando:

—¡Os digo que ese hombre le matará.... ¡Repito que ese duelo es imposible.... ¡El cielo no lo permitirá!

(Continuará.)

EL HOMBRE CAIDO.

—Bautista, ¿qué ocurre de particular? pregunta al despertar y después de haber llamado por medio de un golpe de timbre a su ayuda de cámara.

Este, correctamente vestido, a pesar de ser las diez de la mañana, le contesta:

—Veinte bouquets en el salón. Dieciocho invitaciones para comer. Cinco para cacerías. La condesa ha enviado tres veces ya a preguntar por V. E. El príncipe ha venido en persona a dejar su tarjeta coronada. Han dejado los muebles que compró ayer V. E. El secretario ha marcado con lápiz rojo los párrafos más interesantes. He ido a pedir al joyero la cuenta, según V. E. me encargó, y me han contestado que ya la enviarán, que no tienen prisa.

—Bien, contesta él, afilándose distraído las uñas de su bigote.

—¿Hay alguien esperándome?

—En todas partes, señor. Hay más de veinte perronas que han solicitado audiencia, y a las que V. E. ha designado esta hora. Han llegado con toda exactitud, y me han dicho que no tienen prisa, que esperarán todo el tiempo que V. E. quiera.

—Que esperen. Preparame el baño y que enganchen a la una.

—Recordará V. E. que a las dos le espera la señora duquesa; que a las siete está V. E. invitado a comer con la marquesa, comidas preparadas únicamente para que asista V. E., y que además, ha prometido ir a terminar la noche en casa de la vizcondesa.

—Es verdad. Y que a las cuatro debo asistir a la firma de un contrato matrimonial.

—¿Ah, sí! Recuerde V. E. que ha prometido ser el primer testigo del matrimonio, y que el padre de la novia ha declarado que el matrimonio no se efectuará si no figura la firma del señor en el contrato. . . . La felicidad de esos novios depende de la presencia de V. E.

—¿Qué de cosas!—exclama él, saltando perosamente de la cama, con su larga camisa de seda y encajes. Preparame el baño. ¡Ah! que agradable es ser tan popular y tan querido!

—Bautista, ¿qué ocurre de particular? pregunta al despertar con las señales evidentes en su rostro de una noche de insomnios.

—Nada, señor, absolutamente nada. He mandado retirar los bouquets, porque empezaban a oler mal. Solamente que la habitación ha quedado medio vacía, porque no hay otros nuevos que los reemplacen; habrá que ir a comprarlos. Aquí está el correo de V. E. No han venido más que dos cartas, que el secretario ha abierto, según la orden que tiene de V. E. En la una piden a V. E. una limosna, y la otra es la factura de la cuenta del joyero, en la que dice que hoy mismo pasará a cobrar, pues le urge el dinero. Parece que se han dado hoy cita todos los que tienen cuentas pendientes, pues todos las han presentado. He tenido que despedir al cocinero, porque se ha insolentado al darle una orden de V. E. Estos son los periódicos recibidos; vienen poco interesantes; no dicen una sola palabra ni se ocupan para nada del señor.

—Me espera alguien?

—Un joven hay en la antecámara. Desea saber si V. E. puede darle alguna carta de recomendación para persona de influencia que pueda darle un modesto destino.

—Está bien—dijo él, lanzándose de un salto fuera de la cama,—tráeme toda la ropa, que voy a salir inmediatamente.

—¿Quiere V. E. que diga que busquen un coche de los del puesto inmediato?

—No.

—Come V. E. hoy en casa?

—No lo sé; creo que estoy invitado. . . .

—Lo estaba V. en casa de la señora fiore duquesa. Pero la señora duquesa ha enviado a decir esta mañana muy temprano que le excusase V. E., pero que la comida había tenido que suspenderse por razones de familia.

—Bueno; comeré en casa, pero tarde, porque tengo que asistir y firmar como testigo un contrato matrimonial.

—¿Ah! me olvidaba decir a V. E. Parece ser que a los padres del novio les ha parecido mal que figurase como primer testigo en el contrato una persona extraña a la familia; y el de la novia ruega a V. E. que no se moleste, que ya vendrá él a presentar a V. E. sus excusas.

—Bien, bien, arregla las maletas.

—¿Se marcha el señor?

—Sí, dame papel y avío para escribir.

—¿Va a despedirse V. E. de sus numerosos amigos?

—Sí. No estaría bien que me marchase sin despedirme.

(Se dispone a escribir, pero antes de empezar rompe la pluma, y arrugando el papel lo arroja al suelo.)

—¿Para qué?

—¿Qué debe importárseles?

LABRUYERE.

SUCESOS.

ALARMA.

A consecuencia de haber hecho explosión un garrafón de ácido clorídrico, que de la botica de Sarrá estaban cargando en un carrito con otros efectos para trasladarlos a la Estación de Villanueva, se produjo la consiguiente alarma. Al sitio de la ocurrencia acudieron varios bomberos.

CONTUSIONES GRAVES.

En la Estación Sanitaria de Regla, fué asistido por el médico señor Odroa, don José Rodríguez y González, jornalero y vecino de la calle de San Cipriano número 38, en dicha villa, de varias heridas graves contusas que se ocasionó con una carretilla de descargar carbón en un vapor inglés donde se hallaba trabajando.

HERIDAS GRAVES.

D. José Fernández Menéndez, vecino de Gervasio número 95, fué asistido en la Casa de Socorros de la 3ª demarcación de cinco heridas graves contusas con fractura del hueso metacarpoiano, las cuales se causó casualmente al pasarse por encima de la mano la rueda de un carrito de los que expenden panales, por haberse caído al suelo en momentos de dirigirse a dicho carrito para hablar al conductor.

DETENIDOS.

El celador especial, señor Rimbau, auxiliado del vigilante gubernativo número 14, detuvo a un pardo conocido por Manito, uno de los autores del hurto de un reloj a don Juan Sanchez, de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente.

—Los celadores de los barrios de Villanueva y Vives detuvieron a dos individuos que se hallaban circulando.

—Por haberlos encontrado rifando varias prendas de ropa, valiéndose para ello de una ruleta, la pareja de guardias municipales números 34 y 106, detuvieron a dos individuos blancos vendedores ambulantes.

HURTO.

Hallándose acostado en cama en su habitación don Ramón Victorero Coblan vecino de la calle de Aguilá número 247, penetró en ella un individuo blanco y le hurtó veinte prendas de ropa de vestir y un reloj de oro de ordenanza.

El querrelante dice que si bien vió y sintió a la persona que cometió el hurto no quiso decir nada por temor a un percance desagradable.

GACETILLA.

EN ALBISU.—El Rey que Rabió es una zarzuela que, prescindiendo de su mérito, vino al mundo con envidiable fortuna. Actualmente se canta en Madrid y en provincias, como también en la república mejicana, y no hay compañía lírico-cómica que no se haya apresurado a poner en escena tan donosa producción, estrenada en esta capital por la primera tiple Enriqueta Alemany, la misma que la desempeña esta noche, martes, en el coliseo de los refrigerantes ventiladores. El libro está lleno de ocurrencias y la partitura tiene números que ya se han hecho populares, como el "coro de los doctores", que tararean por la calle los aires limpia-botas.

HAMBURGO.—Con sus hoteles, sus puentes, sus fábricas, sus canales, sus palacios; a todo Hamburgo, en una palabra, pueden admirarlo las personas de gusto esta semana en la Exposición Imperial.

La referida colección se expone por primera vez en esta ciudad, siendo una de las mejores llegadas últimamente. No olvide el público que ya se hallan instalados en el salón del espectáculo los ventiladores eléctricos.

OBRAS INTERESANTES.—Se han recibido en La Poesía, Obispo 135, nuevos ejemplares de los libros Para ser amada y Para ser elegante, por la Duquesa Laureana, así como La Beneficencia y el Visitador del Pobre, por Concepción Arenal. Por lo tanto, las personas que habían solicitado dichos volúmenes pueden acudir por ellos a la indicada librería del Sr. Merino.

DE LA TUMBA A SU CASA.—Un suceso, no muy raro, pero que da escalofríos, ocurrió últimamente en Escandido, California. Enfermo hace pocos días y llegó a caer en estado de letargia un joven que se llama Washington Irwind y se dice ser sobrino del distinguido escritor que hizo célebre tal nombre. Los médicos le creyeron, como todos, muertos y certificaron que era cadáver. Se compra el féretro, se le encierra en él y al cementerio con Washington Irwind. Pero antes de darle sepultura, se elevaban por el muerto plegarias al cielo en el templo, y los parientes y amigos le lloraban ó estaban taciturnos como en plática triste con su espíritu; y he aquí que, apenas terminado el fúnebre servicio religioso, cuando ya desfilaban ante el ataúd todos los concurrentes, se oyeron de pronto golpes sordos y repetidos dentro de la caja. La gente se espanta y no sabe qué hacer ni qué pensar; pero algunos que no perdieron su serenidad y sangre fría, se apresuraron a abrir el féretro. Washington Irwind se incorporó; miró a todos lados y aunque aturdido al principio, no tardó en darse cuenta de lo que pasaba. Se le llevó a su casa y hoy parece ser que se halla casi del todo restablecido.

NOVEDADES.—Los trabajos que salen de la imprenta El Avisador Comercial, Amargura 30, siempre se han distinguido por su belleza y limpia impresión, debido a que el mencionado establecimiento cuenta con peritísimos tipógrafos, capaces de ejecutar cualquier

"remiendo" por difícil que sea. Ahora bien, en la referida casa se acaban de recibir unas tarjetas para bautizos, elegantes en grado sumo, que constituyen la última palabra de la moda y el buen gusto. Forman una especie de librito y las adornan unos cordones de seda que terminan con unas motas; en la portada, sobre un fondo de peluche se destacan relieves de una pasta semejante al marfil, figurando rosas, y otros dibujos. Esas nuevas tarjetas han de alcanzar mucha aceptación, sobre todo, entre los padrinos rumbosos.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE TACÓN.—No hay función.

TEATRO DE ALBISU.—Sociedad Artística de Zarzuela.—A las 8: Acto primero de El Rey que Rabió.—A las 9: Segundo acto de la misma obra.—A las 10: Tercer acto de la propia zarzuela.

MONTAÑA RUSA.—Funciona diariamente, de 5 de la tarde a 11 de la noche.

EXPOSICIÓN IMPERIAL.—Antigua contaduría de Tacón.—Los domingos, de 2 a 4 de la tarde, y todas las noches: Hamburgo.

CAFÉ DE TACÓN.—Fonógrafo de Edison.—Piezas variadas.

BAÑOS "EL PROGRESO".—Gran fonógrafo "Edison", propiedad de Lluís. —Canto y declamación por notables artistas—de 7 a 11, todas las noches.

SALÓN EDISON.—Manzana de A. Gómez, frente al Parque Central.—Exposición grafotónica y eléctrica. Todas las noches desde las 7 hasta las 11.

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

- Agto. 1º Ymarí: Nueva-York.
- 1º Mascote: Tampa y Cayo-Hueso.
- 2 Catalina: Barcelona y escalas.
- 2 Segurana: Veracruz y escalas.
- 3 Francia: Veracruz y escalas.
- 4 Alfonso XIII: Santander y escalas.
- 4 Méjico: Nueva York.
- 4 Manuela: Puerto-Rico y escalas.
- 4 Saratoga: Veracruz y escalas.
- 4 Washington: Saint-Nazaire y escalas.
- 5 Vigilancia: Nueva-York.
- 8 Séneca: Nueva York.
- 8 Ciudad Condal: Veracruz y escalas.
- 9 Oriaba: Veracruz y escalas.
- 10 Pedro Romano: Londres y escalas.
- 10 Berenguer el Grande: Barcelona.
- 11 Yucatán: Veracruz y escalas.
- 12 City of Washington: Nueva-York.
- 14 María Herrera: Puerto-Mico y escalas.
- 15 Panamá: Nueva-York.

SALDRAN.

- Agto. 1º Ymarí: Veracruz y escalas.
- 1º Mascote: Tampa y Cayo-Hueso.
- 2 Segurana: Nueva York.
- 4 Saratoga: Nueva-York.
- 5 Francia: Hamburgo y escalas.
- 5 Washington: Veracruz.
- 5 Vigilancia: Veracruz y escalas.
- 6 Méjico: Cádiz y escalas.
- 7 Alfonso XIII: Veracruz.
- 8 Séneca: Veracruz y escalas.
- 9 Oriaba: Nueva York.
- 10 Manuela: Puerto Rico y escalas.
- 11 Yucatán: Nueva-York.
- 12 City of Washington: Veracruz y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

- Agto. 1º Antingones Menéndez en Batubán, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tinas, Trinidad y Cienfuegos.
- 4 Manuela de Santiago de Cuba y escalas.
- 5 José García, en Batubán procedente de los Tinas, Trinidad y Cienfuegos.
- 5 Joseíta, en Batubán: de Santiago de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz Júcaro, Tinas, Trinidad y Cienfuegos.
- 14 María Herrera, de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRAN.

- Agto. 1º José García, de Batubán para las Tinas, con escalas en Cienfuegos y Trinidad.
- 5 Antingones Menéndez, de Batubán para Cienfuegos, Trinidad, Tinas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Sgo. de Cuba.
- 5 Julia, para Nuevitas, Gibara, Sagua de Ténamo, Baracoa, Guanánimo y Santiago de Cuba.
- 12 Joseíta, de Batubán, para Cienfuegos, Trinidad, Tinas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Santiago de Cuba.

CLARA.—De la Habana para Sagua y Caibarién todos los viernes a las 6 de la tarde y llegará a este puerto los miércoles.

ALAVA.—De la Habana los miércoles a las 6 de la tarde para Sagua y Caibarién, regresando los lunes.

ANGEL.—De la Habana para Sagua y Caibarién todos los lunes a las 6 de la tarde y llegará a este puerto los viernes.

GUADIANA.—De la Habana los sábados a las 5 de la tarde para Rio del Medio, Dimas, Arroyos, La Fe y Guadiana.

GUANGUAYANICO.—De la Habana para Arroyos, La Fe y Guadiana, los días 10, 20 y 30 a las 5 de la tarde, regresando los días 17, 27 y 7 por la mañana.

ANGEL.—De la Habana para Sagua y Caibarién todos los viernes a las 6 de la tarde y retornando los martes llegará a este puerto los miércoles a medio día.

TRINIDAD.—De la Habana para Bahía Honda, Rio Blanco, San Cayetano y Mías Agua todos los sábados a las 10 de la noche, regresando los miércoles.

PUERTO DE LA HABANA. SALIDAR. Día 31: Para Vigo y Barcelona, bca. esp. Geiseta, cap. Vila.

Movimiento de pasajeros. SALIERON. Para NVEVA-YORK, en el vapor-correo español Panamá: Sres. D. Delmira Vieites y 3 de familia—Dionisio Rey—Antonio Esperón—Abelard—Canales, señora y 2 niños—Manuel Loychate—Eduardo Camparada—Desiderio Deschamp y señora—Fermín Valdés, señora, hermano, 2 niños y criada—Cristóbal Betanocourt—Francisco Fraust—Alberto B. Ramírez—Manuel Pedraza—Alfredo Díaz—Lucio Morillo—Francisco Gianini—Francisco Biscanelli y 1 más de familia—Pietro Romanaro y 1 de familia—Antonio Marino—Salvador Domínguez—Teresino Granciano y 1 más—Antonietta—Brigida—Galimberti Pietro.—Además, 12 de tránsito.

BUENOS A LA CARGA. PARA CANARIAS. Saldrá para dichas islas la barca AMELIA el día 10 del próximo mes de agosto, admitiendo un resto de carga a flete y también pasajeros. Impendrán calle de Obrapía n. 1, Hijos de S. Agilar. 9807 15a-29 15a-21 JI

Vapores de travesía.

COMPANIA

DE VAPORES-CORREOS FRANCESES Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

Para Veracruz directo. Saldrá para dicho puerto sobre el día 5 de Agosto el vapor francés

WASHINGTON

CAPITAN BARGILLIAT. Admite carga a flete y pasajeros. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos para todas las ciudades importantes de Francia. Los señores empleados y militares obtendrán grandes ventajas en viajar por esta línea. Bridal, Montros y Comp., Amargura número 5. 10185 412-24 411-24

AVISOS.

J. BALCELLS Y CA GIRO DE LETRAS CUBA NUM. 43, ENTRE OBISPO Y OBRAPIA C 1038 15a-1 JI

ROCA

Vive en Aguilá 101 esquina a San Miguel. H.A.B.A.N.A.

—¿Qué quiere decir Roca? Roca es el nombre universal del Suspensorio higiénico y Guarda Camisa de goma más cómodo que se conoce en el mundo. —Y por qué se llama Roca? Porque el inventor—fabricante y propietario de ese suspensorio y guarda camisa de GOMA,

Es Emilio Roca, Que sin gran prosopopeya es en su industria fecundo y es Arme Roca en el mundo como la roca tarpeya. c 1155 alt 1a-31 3d-1

Oportunidad para los hacendados. El que escribe, bien conocido entre los mismos, vende un magnífico triple efecto para 60 boques, vertical, sistema Carl, con su máquina vertical de vapor, potentísima, 6 defecadoras, 50 galones cobre, doble fondo con sus accesorios, varias máquinas hasta de 21 pies, tachos al vacío con sus máquinas y también molinos, donkeys, bombas, recipientes, calentadores de guarapo, materiales rodantes como escaleras estrechas y anchas, fragatas portátiles, romanas para carretas y carros, fábricas de ingenios y cuantos materiales para los mismos pueda necesitar. No se admite oferta ni proposiciones que no sean por los mismos interesados en mi escritorio Obispo 30, de 9 a 10 y de 12 a 4.

NOTA. Se venden calderas nuevas y de uso multitiabular como un taller completo de herramientas nuevas incluso tornos. 10283 1a-31 3d-1

MÉDICO. Se solicita uno para un vapor trasatlántico. Diríjase a los Sres. J. Balcells y Ca., Cuba, 43. C 1140 31a-27 201-28 JI

SE ALQUILA la espléndida casa de dos pisos calle 9 (Línea) esquina a 20, tiene hermosa sala, salón comedor, 14 habitaciones, cocina, abundante agua, precioso jardín grata y árboles frutales. En la casa hay un encargado de enseñarla, é informará de su módico precio en Jesús del Monte n. 280, frente a la Iglesia. 10263 8a-23 8a-30

AVISO. Se traspaasa un magnífico local propio para cualquier clase de establecimiento, en un punto céntrico de esta capital. Informar en Galiano 121. 10216 4a-30 4d-31

Antigüedades. Se venden dos joyas antiquesimas del tiempo de los Reyes Católicos, representan a San Pedro y San Pablo, son de bronce dorado y se dan por la cuarta parte de su valor para veritas en Obrapía 44, altos. 10109 4a-27

SE REALIZA un lote de madera del país, de segunda mano, en buen estado, a precio como para salir de él. Mercaderes 12 (altos) darán razón. 10800 7a-25

Caja de hierro americana de contrapuerta, cobinación y mucha capacidad, se vende por la mitad de su valor, tambien las compongo y las abro dejándolas en perfecto estado: a las casas de llaves antiguas, los aplico cerraduras de combinación americana, Manrique n. 141, entre Reina y Estrella, Martorell. 9910 8a-24

MI EMPEÑO ES EL DOS DE MAYO ANGELES N. 9.

Se compran brillantes, plata, oro viejo y prendas usadas en todas cantidades, pagando las mejores precios de plaza.

N. BLANCO. Realización permanente de joyería fina guarnecida con brillantes y otras piedras preciosas; relojes de oro y plata. Esta es la casa que más barato vende, la única en la Habana que se conforma con la módica utilidad de un zeal en peso. Va la muestra.

Anillos macizos de plata pura, a 5 peseta, más gruesos, a 30 y 50 centavos y con letras de oro a peso.

Anillos macizos de oro superior, garantizados, de 14, 16 y 18 quilates, a un peso, dos y tres respectivamente.

ANGELES N. O. HABANA. C 1130 4a 24



HASTIO.

Sin el amor que encanta la soledad de un ermitaño espanta. Pero es más espantosa todavía la soledad de dos en compañía. R. de Campoamor.

Limpieza de las manchas en seco. Después de haber quitado las manchas en seco, es preciso examinar cuidadosamente todas las prendas lavadas con nafta, bencina, etc., para convencerse de si efectivamente han desaparecido todas las manchas, porque en la mayor parte de los casos aun quedan en las prendas, sombras que es preciso quitar por un tratamiento especial. Esta operación es la más importante al tratar de quitar las manchas en seco, la cual exige exactitud, experiencia y entenderlo bien. De donde se deduce que en todo taller de tintorero-quitamanchas es necesario un operario bien experimentado que, con ayuda de su arte, pueda quitar todas las manchas de las prendas que se han de limpiar y dejarlas con el mismo aspecto de nuevas.

En el limpiado en seco, como cada mancha exige un tratamiento especial, el quitar las manchas es muy difícil; en general, se emplea agua destilada, ácidos, amoníaco, aceite de trementina, bencina, etc.

Se costumbre tratar todas las manchas después del lavado, primeramente con agua destilada, acepillándolas con un pequeño cepillo mojado en esa agua. Si la mancha ha desaparecido, se frota el sitio donde estaba con una piel húmeda de gamuza, con la que se ensancha todo lo posible el sitio mojado.

Si el agua pura no basta, como sucede con una mancha de sangre, es preciso entonces cubrirla de una capa espesa de almidón de trigo y acopillar con vinagre diluido, con tal que no sufra el color de la tela.

Las manchas de azúcar, miel, jarabes, etc., desaparecen frotándolas con un trapo mojado con agua destilada. Un medio muy conocido de quitar manchas de las telas claras y aprestadas, es frotándolas con pan, y para conseguirlo se extiende la tela sobre una mesa de modo que quede bien tirante, se corta luego de un pan moreno tierno un ancho trozo de corteza y se frota la mancha por el lado de la miga.

En cuanto a las manchas de alquitrán, se extiende sobre ellas manteca dulce ó aceite de adormideras, se deja reposar algún tiempo y se limpia luego con bencina. Las manchas de resina y de estearina desaparecen tratándolas con antró ótrebo ó con bencina. Si la mancha ha coloreado la tela, es preciso que, al quitarla se tomen precauciones por el color de la tela.

Las manchas de las telas teñidas en colores de madera sólo se pueden quitar con el ácido acético muy débil ó con amoníaco, solución de jabón, etc. Las manchas de vino tinto, de colores de anilina y de tinta se quitan con permanganato de potasa. Para conseguirlo, se disuelve un gramo de permanganato de potasa en 100 centímetros cúbicos de agua y se humedece la mancha con esta solución; en seguida se hace desaparecer el color sueto con ácido sulfúrico muy débil ó ácido oxálico muy diluido.

Fáltanos mencionar todavía las manchas que destruyen el color de la tela. Las manchas amarillas sobre tela negra ó oscura se quitan con amoníaco; las blancas sobre azul alcalino desaparecen con el ácido acético, y si no se obtiene buen resultado, es decir, si así no reapareciese el color destruido, será preciso teñirla químicamente.

El quitar las manchas de ciertos tejidos con agua ó con líquidos secos, ofrece verdaderas dificultades, por ejemplo, en tejidos de algodón azul ó negro, junto con seda blanca ó sobre los teñidos con un colorante no sólido. Es preciso secar rápidamente para lograr que los colores queden limpios. Lo mejor para conseguirlo es recurrir inmediatamente el lugar de las manchas con yeso en polvo fino. Las manchas de café ó de chocolate se quitan frotando con un trapo, ó mejor todavía, con una corteza de pan.

Para hacer desaparecer la última traza, se humedece el sitio donde estaba la mancha con una mezcla que contenga una parte de glicerina y otra de agua, y dejándola reposar un día, se lava primeramente con agua pura y luego con agua de jabón. Para limpiar no se debe hacer uso nunca del cepillo en las telas no lustradas, sino frotarlas con un trapo ó pequeñas almehadillas de algodón. Para limpiar los efectos de seda, se emplea una esponja ó un trapo húmedos, frotando hasta que la mancha se disuelva en el licor. Hecho esto, se prensa suavemente el lugar mojado con migajas de pan terno. El pan absorbe la humedad, de suerte que no se forma el borde sucio. No es recomendable recurrir la seda con polvos de ninguna clase, porque mediante la humedad, el apresto en la seda se disuelve, y el polvo se fija, perjudicando el lustre de la tela.

La bencina debe ser pura para su empleo en la limpieza. Siempre se debe emplear agua destilada, porque la de los pozos deja con frecuencia vestigios desagradables. Después de haber humedeceido con agua, es preciso frotar la parte húmeda con un trapo seco, cubriéndola luego con yeso ó arcilla blanca y dejarla secar: una vez seca esta mancha, se limpia cuidadosamente con un cepillo. El trozo de tela que se ha de limpiar no debe ser mayor que el absolutamente necesario, debiendo preñarse ó frotarse con un trapo seco.

La bencina se congela a una temperatura menos elevada que el agua, por lo cual es casi imposible emplearla en invierno en los países fríos; es, pues, recomendable calentar un poco de bencina, pues que su acción limpiadora también disminuye a una temperatura baja. Para calentar la bencina, debe emplearse una Caldera de doble fondo de vapor y elevar la temperatura hasta 18 grados centígrados, a la cual aun está fría para las manos.

Como la bencina se evapora fácilmente, es conveniente no calentarla más que cuando se haya de emplear, pues no tendría objeto hacerlo previamente y perjudicaría con ello, en algunos casos, a los colores de las telas.

(Imp. de "Diario de la Marina." Riela 89.

VERMIFUGO DE DOTT.

EL MEJOR REMEDIO PARA LA EXPULSION DE LAS LOMBRICES. ES AGRADABLE DE TOMAR. DE VENTA, FARMACIA EL AMPARO, EMPEDRADO 24, 26 Y 28

C 1038

4-3 JI